

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

MY TRAVEL AGENCY SA MYTRAVAGSA.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del guayas, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil dieciocho, a la 16:30, en la oficina situadas en las calles, ubicada en el centro comercial Garzocentro 2000 local 606, en la Avenida Agustín Freire Icaza, se reúne la junta General de accionista de la compañía MY **TRAVEL AGENCY SA MYTRAVAGSA.** con la concurrencia de los accionistas, el señor **Sra. Veronica Alexandra Parraga Olvera**, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, y el señor **Ángel Eduardo vasconez Moreira**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólares de los Estados unidos de América cada una.

Preside la sesión el presidente de la compañía la **Sra. Veronica Alexandra Parraga Olvera** y actúa como secretario de la junta el Sr. **Ángel Eduardo vasconez Moreira.**

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelve por unanimidad constituirse en junta general, de conformidad con los dispuesto en el art 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos de orden del día.

PRIMER Y UNICO PUNTO. - APROBAR LOS ESTADOS FIANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El secretario informa que se encuentran completo el quorum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretario se procede a leer el único punto del orden del día y dice:

PRIMER Y UNICO PUNTO. - en vista de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estados de situación, y de pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del 2017, los mismos que están apegados a las normas internacionales de información financiera (NIIF9)

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la superintendencia de compañías art 23, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión

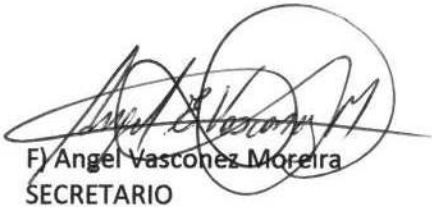
Habiéndose resuelto el único punto de orden del día, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión, firmando todos los concurrentes para su valides.

Es una fiel copia del original que reposa en los libros de Acta de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remite en caso necesario.

A los dieciséis días del mes de abril del dos mil dieciocho



F) Veronica Parraga Olvera
PRESIDENTE



F) Angel Vasconez Moreira
SECRETARIO